



UNED

Plan Operativo de Gestión de la Gerencia (POGG)

2011 - 2013

PLAN OPERATIVO DE GESTIÓN DE LA GERENCIA (POGG)

2011-2013

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. ESTRUCTURA DEL PLAN	6
3. DIRECCIÓN DEL PLAN.....	6
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	6
5. DESGLOSE DEL PLAN	7
6. ANEXOS:	
ANEXO 1.–Plan Operativo de Gestión de la Gerencia - ACCIONES.....	23
ANEXO 2.–Plan Operativo de Gestión de la Gerencia - CRONOGRAMA	33
ANEXO 3.–Plan Operativo de Gestión de la Gerencia - ACCIONES POR RESPONSABLE.....	43
ANEXO 4.–Reparto de acciones por Ejes/Líneas de trabajo y por Responsables.....	59
ANEXO 5.–Reuniones.....	63

1. INTRODUCCIÓN

La UNED cuenta con un Plan Director aprobado por el Consejo de Gobierno el 28 de abril de 2010. Este Plan compromete a toda la estructura organizativa de la universidad en el desarrollo de 7 líneas estratégicas en las que se vertebran los objetivos institucionales para el periodo 2010 - 2013.

Estas líneas estratégicas son las siguientes:

1. Potenciación de la UNED como instrumento de formación a lo largo de la vida y la empleabilidad.
2. Desarrollo del liderazgo de la UNED en metodologías virtuales y de enseñanza a distancia.
3. Refuerzo de la investigación y de la transferencia de sus resultados.
4. Consolidación del funcionamiento en red de la UNED y sus centros, nacionales y extranjeros.
5. Promoción internacional de la UNED, particularmente como actor de primer rango en América Latina.
6. Generalización del sistema de calidad al conjunto de la UNED.
7. Refuerzo de la presencia y responsabilidad social de la UNED.

La Gerencia es directamente responsable de la consecución de diversos objetivos de los establecidos en dichas líneas; especialmente en los de la Línea estratégica 6, Generalización del sistema de calidad al conjunto de la UNED.

Pero la Gerencia, por su propia naturaleza y estructura, que integra al conjunto de las unidades de gestión que dan soporte a todos y cada uno de los órganos de gobierno responsables del desarrollo del Plan Director, está de hecho comprometida también en la consecución de buena parte de los demás objetivos, en la medida que son sus unidades de gestión las encargadas de implementar la acción de aquellos órganos.

A su vez, la Gerencia ejerce un cúmulo de competencias transversales que, por su carácter instrumental, no se consideran explícitamente –salvo excepciones de gran calado– en la atribución de objetivos estratégicos de la Universidad. Sin embargo, todas estas actividades han de orientarse políticamente para mejorar el alcance de los objetivos del Plan Director.

Por ello, procede que la Gerencia se dote de un plan estratégico propio, el Plan Operativo de Gestión de la Gerencia, en adelante POGG, de carácter operativo respecto del Plan Director, que oriente sus actividades en el doble sentido de potenciar la actividad de los órganos de gobierno a través de sus unidades de gestión, por un lado; y, por otro, de definir y desarrollar aquellos otros objetivos instrumentales de la actividad de la institución que, por su carácter transversal, no se contemplan en el Plan Director, pero sin duda contribuirán a la consecución de los objetivos de éste.

Para la elaboración del POGG se han realizado diversas reuniones con cada uno de los responsables a nivel de vicegerencia en las que se han ido concretando objetivos, acciones, indicadores y cronograma. Se puede ver con detalle la secuencia de reuniones en el anexo 5.

El primer borrador se presentó al Consejo de Dirección el 20 de septiembre. Las recomendaciones realizadas por el Consejo han sido incorporadas en esta versión definitiva.

2. ESTRUCTURA DEL PLAN

Se considera que, en el periodo 2011-2013, la acción de la Gerencia debe enfocarse en tres grandes ejes estratégicos:

1. Modernización administrativa.
2. Consolidación tecnológica
3. Sostenibilidad financiera.

Cada eje se vertebra en líneas de trabajo, objetivos y en acciones que aparecen temporalizadas y con asignación de responsables a nivel de vicerrector o asimilados.

3. DIRECCIÓN DEL PLAN

La dirección del POGG corresponde al Gerente y a los miembros del Equipo de la Gerencia:

- Vicerrector de Asuntos Económicos y Servicios Generales
- Vicerrector de Centros Asociados y Atención al Estudiante
- Vicerrector de Coordinación Académica y Administrativa
- Vicerrector de Recursos Humanos
- Jefe del Gabinete Técnico de la Gerencia
- Directora de Relaciones Internacionales e Institucionales
- Director de Tecnología

La coordinación y soporte técnico serán efectuados por el Gabinete Técnico de la Gerencia, con el apoyo de la Oficina de Planificación.

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El seguimiento del POGG se efectuará mediante la constatación periódica del grado de cumplimiento de cada una de las acciones concretas y, por agregación, de los objetivos correspondientes. Para ello, se presentarán al Gerente informes de seguimiento cuatrimestrales coincidiendo con los meses de enero, mayo y octubre.

Corresponderá al Gabinete Técnico de la Gerencia con el apoyo de la Oficina de Planificación la elaboración de estos informes de seguimiento, para lo que deberá recabar y sistematizar la información proporcionada por los distintos responsables. Esta información será proporcionada a través de un formato específico que se facilitará con este propósito.

La evaluación del POGG será efectuada por el Gerente, oído el Equipo de la Gerencia, y se someterá al Rector, dándose cuenta al Consejo de Gobierno.

Eventualmente, la evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos y acciones será tenida en cuenta, en la forma que corresponda, en el sistema de evaluación del desempeño, corriendo esta actividad a cargo de la correspondiente unidad de la Vicegerencia de Recursos Humanos, que recibirá la información directamente del Gerente.

5. DESGLOSE DEL PLAN

Se describen a continuación los tres ejes estratégicos que conforman el POGG, sus líneas de trabajo y sus objetivos. El detalle de las acciones, hitos, cronograma y responsables se recoge en los anexos 1, 2 y 3.

Eje Estratégico 1.-MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Está conformado por 4 líneas de trabajo tendentes a asegurar que la estructura organizativa de la Gerencia en cuanto se refiere a las personas, los puestos y las relaciones entre ellos son las más adecuadas para la consecución de los objetivos del Plan Director, por un lado; y por otro, en que sus esfuerzos se concentren precisamente en acometer las nuevas actividades que se precisan para la consecución de los fines institucionales. Así, estas líneas de trabajo y sus objetivos son:

1.1. Modelo Organizativo

La estructura organizativa de las universidades determinada por la ley establece una pluralidad de centros de decisión cuya actividad responde a objetivos y criterios diferenciados y no siempre coincidentes.

Así, se ha conformado un sistema matricial de funciones cruzadas en que la actividad de las unidades de gestión responde con frecuencia a la iniciativa de al menos dos órganos de decisión superiores: uno el jefe orgánico, en la línea de gestión de la Gerencia, y otro el funcional, en la línea política de los Vicerrectorados.

Esto es especialmente acusado en la UNED, donde el hecho de la no presencialidad de la actividad académica intensifica la actividad de soporte técnico (tecnológico y jurídico-administrativo) que precisa para su realización.

Como los avances experimentados en estos campos están siendo constantes y de especial calado (piénsese, por ejemplo, en la revolución que supone a todos los niveles el cambio a la administración electrónica, en sentido amplio), se han venido generando nuevas necesidades –y, de ellas, nuevas funciones- que han originado la creación de nuevas unidades diferenciadas y la modificación del sistema de relaciones funcionales entre ellas, tanto nuevas como preexistentes.

Estos cambios se han ido produciendo paulatinamente y, por tanto, sin abordarse suficientemente la aconsejable coherencia organizativa del conjunto. Se considera que es momento adecuado de dar sistematicidad y cohesión a estas nuevas unidades y funciones y, para ello, resulta imprescindible asegurar la capacidad de gobierno real sobre la organización, estableciendo medidas de cohesión que aseguren la ordenación de la actividad a los objetivos institucionales y a la optimización de los resultados. Todo ello se traduce en una modificación y reforzamiento del modelo organizativo, en los términos que siguen, acordes con los objetivos establecidos en la línea 6 del Plan Director de la UNED.

1.1.1. Reforzar la coordinación y reordenar las unidades dependientes de la Gerencia

En los últimos tiempos han ido creándose diversas unidades que, por su especial relevancia, han venido dependiendo directamente de la Gerencia. Esto ha hecho que el ámbito de supervisión real del Gerente trascendiera el límite de lo razonable. Por ello, y con objeto de prestar asistencia a la Gerencia en cuestiones no específicamente atribuidas a las vicegerencias y de coordinar diversos asuntos transversales, que puedan exceder sus respectivos ámbitos de competencia o afectar a más de una, se considera prioritario crear una estructura de apoyo técnico que se encargue de la dirección, coordinación y supervisión de distintas unidades con relevancia en la planificación y dirección estratégicas, hasta ahora dependientes directamente de ella, y del impulso de ciertas acciones consideradas capitales dentro del Plan Operativo de Gestión de la Gerencia.

Se trata, en definitiva, de aglutinar bajo una unidad con rango de Vicegerencia aquellas otras de menor nivel orgánico que dependían directamente del Gerente y de asegurar el seguimiento de aquellos temas que exceden del ámbito estricto de competencia de un sola Vicegerencia.

1.1.2. Avanzar en la profesionalización de la gestión . Se pretende trasladar paulatinamente a la estructura administrativa competencias y funciones desempeñadas actualmente por la estructura académica. En este sentido, a lo largo del 2012 se pretende elaborar un Plan de potenciación de las unidades de apoyo a la docencia, en el que se determinen las acciones concretas a realizar en esta materia, así como la redefinición de competencias en ciertas áreas funcionales del Rectorado.

1.1.3. Avanzar en el proceso de implantación de la Administración Electrónica

El objetivo principal que se persigue con la administración electrónica es la utilización y puesta a disposición de los ciudadanos, empresas y comunidad universitaria de un canal de comunicación más ágil, cómodo y fiable basado en las nuevas tecnologías de la información, para facilitar sus relaciones, simplificar y mejorar la gestión administrativa. Este reto se aborda con el objetivo de generalizar los estándares de gestión que la ley exige también en los procedimientos internos.

Las acciones que se plantean son, básicamente, las siguientes:

- Creación de la estructura organizativa necesaria para el despliegue del Proyecto Administración Electrónica.
- Coordinación de los agentes que intervienen (CTU, Registro, Archivo, unidades de gestión...), liderando la ejecución e implantación de las diferentes herramientas.
- Desarrollo de un Programa Piloto de gestión de procedimientos electrónicos encaminado a desarrollar una metodología propia y a conocer las herramientas de mercado presumiblemente más adecuadas para las aplicaciones preexistentes (*know how*).
- Desarrollo de la metodología para la implantación de los procesos que han de ser objeto de gestión electrónica, considerando de manera sistemática, cuando sea necesaria, la reingeniería de procesos previa.
- Determinación del catálogo de procedimientos que se van a gestionar electrónicamente y establecimiento del orden de prioridad en que se aborden.
- Formación de los agentes de las unidades responsables de los procedimientos que han de participar en las tareas anteriores.

1.1.4. Descentralización Administrativa

La Universidad está inmersa en un proceso de reestructuración funcional en el que una de las líneas rectoras es la desconcentración de funciones en las Facultades y Escuelas. En este sentido, se pretende dotar a la figura del Administrador de capacidad suficiente para, trascendiendo sus competencias ordinarias tradicionales, elevar

el nivel de responsabilidad, asumiendo nuevas competencias regladas -cuál es la gestión de la investigación- y otras de tipo gerencial, no regladas, para convertirse en un órgano técnico y profesionalizado de la Gerencia con mayor capacidad decisoria y de asesoramiento y apoyo a la Dirección de su respectiva Facultad o Escuela, con capacidad para desplegar las políticas de éstas y del Rectorado.

En este contexto, determinadas Facultades/Escuelas (Facultad de Ciencias, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y Facultad de Psicología) han ido asumiendo paulatinamente funciones específicas de gestión económica y de investigación. Se pretende hacer extensivas dichas funciones al resto de las Facultades y Escuelas.

1.1.5. Dirección por objetivos

La Administración General del Estado ha establecido la gestión por objetivos como forma singularizada de gestión de las grandes actividades públicas diferenciadas. Para ello se ha ido dotando de agencias especializadas, como la Tributaria, y se ha generalizado la técnica a través de la Ley de Agencias Estatales. El elemento común de dirección estratégica de todas estas entidades es el Contrato-Programa, como técnica de adecuación de medios a fines y de control de la autonomía de gestión que se les otorga.

Ley Orgánica de Universidades ha sido pionera en esta cuestión, estableciendo la técnica del contrato programa como herramienta fundamental de gestión mediante la que la Administración Pública a que cada universidad está vinculada se relacione con ella, asegurando tanto su suficiencia financiera como las políticas públicas que le quiera encomendar en cada momento.

La UNED pretende generalizar esta técnica internamente, haciendo del consenso que intrínsecamente conlleva motor del cambio en la organización para orientarla a las nuevas metas que van surgiendo y mejorar su eficacia y eficiencia.

Así, además de los ya existentes con los Departamentos, se pretende generar contratos-programa con las Facultades y Escuelas, con las grandes unidades diferenciadas (Editorial, CEMAV, etc.) y con los Centros Asociados, haciendo de dichos contratos el documento en que se concreten los objetivos, compromisos recíprocos y medios a disposición de cada agente (Departamento, Facultad, Centro asociado, etc).

La otra gran herramienta de dirección estratégica de carácter objetivo es el propio POGG, que -completando al Plan Director- lo despliega en el ámbito de la gestión.

1.1.6. Mejorar la comunicación corporativa.

Se ha detectado que la comunicación corporativa es un déficit de la organización y por ello se ha planteado este objetivo, entendiendo que este elemento es básico para asegurar la transparencia en la gestión y el intercambio de conocimiento, así como para potenciar la cultura de la organización; todo ello como herramienta de gestión del cambio.

1.1.7. Adecuación de las infraestructuras materiales a las nuevas necesidades y modelo organizativo.

El crecimiento experimentado por la UNED ha hecho que, en la actualidad, sus instalaciones resulten insuficientes y no siempre adecuadas para sus actividades. Ello ha llevado a la elaboración de un Plan de Infraestructuras, ya aprobado por el Consejo de Gobierno, en el que el objetivo estratégico a medio-largo plazo es dotarse de espacios e instalaciones suficientes y adecuados.

Como esto no era posible dentro de la Ciudad Universitaria de Madrid y sí en Las Rozas, donde se cuenta con suelo disponible, la consecución del objetivo exige este traslado.

Así, el elemento más significativo durante la vigencia del POGG es el comienzo de la construcción en Las Rozas de un Campus Científico-Tecnológico y la acometida de una política de ahorro energético y de sostenibilidad de las infraestructuras.

1.2. Gestión de RRHH

Durante los últimos años, se viene conformando en la sociedad española un consenso generalizado sobre la necesidad de llevar a cabo una reforma de las Administraciones Públicas, dirigida a construir una Administración abierta, eficaz y eficiente, productiva, competitiva y capaz de innovar.

En el caso de nuestra Universidad, dicha transformación supone impulsar un tipo de administración que fomente el trabajo en equipo y la iniciativa; que supere las rigideces organizativas; que valore el desempeño del trabajo; que integre en mayor medida la acción administrativa y la docente e investigadora, y permita que cada colectivo asuma el protagonismo en el área que le corresponde; que gane transparencia y agilidad; que garantice la promoción en una carrera administrativa planificada y coherente.

En este contexto, el POGG establece la línea de trabajo 1.2. Gestión de RRHH que organiza sus objetivos en tres grandes grupos: Gestión de Estructura, Gestión de Personas y Gestión de Rendimientos.

Gestión de Estructura

El objetivo de la organización del trabajo, es alcanzar un nivel adecuado de eficacia de los servicios, basado en la óptima utilización de los recursos humanos y materiales. Entre los criterios que inspiran la organización del trabajo se encuentran los siguientes: la planificación y ordenación de los recursos humanos; la adecuación y suficiencia de las plantillas a las necesidades del servicio; la adecuada y eficaz adscripción profesional de los trabajadores; la profesionalización y promoción de los trabajadores; la optimización de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores; la identificación y valoración de los puestos de trabajo y la modernización, racionalización, simplificación y mejora de los procesos y métodos.

Por todo ello, se proponen los siguientes objetivos concretos que, sin duda, contribuirán a conformar una plantilla adaptada a los retos que debe asumir, a corto plazo, nuestra Universidad:

1.2.1. Adaptar las unidades de la Vicegerencia de RRHH a las necesidades actuales (PAS y PDI) que dará lugar a una nueva estructura de puestos creada en la RPT, la cobertura de los puestos y la elaboración del manual de procedimientos.

1.2.2. Dotarse de nuevas RPT's tanto del PAS funcionario como laboral más cualificadas y adaptadas a las nuevas necesidades y modelos de gestión teniendo en cuenta que las mismas constituyen los instrumentos técnicos a través de los cuales se realiza la ordenación del personal, de acuerdo con las necesidades de los servicios.

Procede, en consecuencia que la Gerencia elabore y mantenga actualizada la Relación de Puestos de Trabajo tanto del PAS funcionario como laboral de la Universidad, contemplando la totalidad de los puestos de trabajo, con sus datos identificativos, incluyendo las retribuciones y el perfil profesional para su desempeño.

1.2.3. Estabilizar los efectivos de PAS laboral, adecuando su vinculación profesional a la Institución y a la realidad funcional y jurídica actual. La UNED, al objeto de promover la estabilidad en el empleo de su personal y reducir la temporalidad, llevará a cabo las actuaciones necesarias para impulsar y agilizar los procesos de consolidación de empleo a puestos de carácter estructural que se encuentren desempeñados interina o temporalmente. Así mismo, pondrá en marcha diversos procesos de funcionarización.

Gestión de Personas

La plantilla actual de la UNED tiene una estructura inadecuada a las necesidades de una Universidad con funciones múltiples, de forma que un escaso 10-12 % de esa plantilla está en los niveles superiores A1 y A2 o equivalentes.

En este sentido, se considera imprescindible, por su carácter estratégico, la transformación de la pirámide de la estructura del PAS, para fortalecer esos grupos de mayor cualificación, con el objeto de conferirles las tareas que, por su contenido, requieren de un marcado carácter ejecutivo y decisorio.

Otra línea fundamental de la política de personal es el establecimiento de una estrategia estable de promoción vinculada a la carrera profesional que, por un lado, atienda las necesidades de la UNED contribuyendo a la mejor asignación de efectivos y, por otro, satisfaga las aspiraciones profesionales y personales de sus trabajadores.

Igualmente, se pretende incentivar la movilidad del personal, desterrando la actual práctica que vincula la progresión en la carrera, sustancialmente, a criterios formales altamente desmotivadores como la antigüedad o la permanencia en la misma unidad prestando servicio durante un considerable tiempo, lo que no contribuye a estimular la iniciativa, el esfuerzo y dedicación del empleado público, ni a reforzar la capacidad de dirección de los superiores o la de exigir responsabilidades.

Por último, desde la Gerencia deben impulsarse determinadas políticas de carácter transversal, (formación, acción social, prevención de riesgos laborales, conciliación, igualdad, etc.), junto con la introducción y generalización entre el PAS de las herramientas informáticas para la gestión, de acuerdo a los estándares que reclama para sí toda organización moderna.

En atención a lo señalado, se indican, seguidamente, los objetivos concretos en los que se va a materializar la línea de trabajo precitada:

1.2.4. Definir un plan de captación y selección de plantilla

Este plan incluirá una revisión del sistema de provisión de los puestos de trabajo; un nuevo acuerdo de cobertura provisional de vacantes; una nueva bolsa de trabajo flexible y que asegure un nivel mínimo de capacitación del personal que la integre; la gestión de diversas convocatorias, en especial, las derivadas de las plazas de nueva creación de los subgrupos A1 y A2 y otras que favorezcan la promoción interna y la implantación de un plan de acogida y seguimiento de personal de nuevo ingreso.

1.2.5. Definir el Plan de Formación

Este plan perseguirá los siguientes objetivos: lograr una Administración eficiente y eficaz para ofrecer unos servicios de calidad; propiciar un cambio organizativo que responda al reto modernizador y a las nuevas demandas de los usuarios internos y externos de la UNED; obtener un óptimo aprovechamiento del capital humano y poner a disposición del PAS los recursos necesarios para posibilitar su desarrollo personal y profesional, a través de la formación, el reciclaje y perfeccionamiento.

1.2.6. Establecer Planes de Carrera e Itinerarios Profesionales.

1.2.7. Definir un nuevo Plan de Acción Social. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 177.4 y 189 de los Estatutos de la UNED, es competencia de la Gerencia la aprobación con carácter bienal de los planes de acción social para el profesorado y el personal de administración y servicios, previa negociación en la mesa sectorial correspondiente.

1.2.8. Implantación de aplicaciones de gestión electrónica de RRHH. Está previsto llevar a cabo las siguientes acciones: dotación de un sistema de control de presencia; implantación del Buzón de nóminas; puesta en marcha del Portal del empleado y avanzar en la creación del archivo digital en materia de RRHH.

1.2.9. Generalización del sistema de teletrabajo. Con objeto de facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los trabajadores de la UNED, se pretende generalizar el sistema de teletrabajo una vez finalizado el programa piloto.

1.2.10. Integración de la prevención de riesgos laborales. En cumplimiento del deber de prevención y en aplicación de la normativa legal vigente y acuerdos de la CRUE, la prevención de riesgos laborales se integrará en el conjunto de actividades y decisiones, tanto en los procesos técnicos, en la organización del trabajo y en las condiciones en que éste se preste, como en la línea jerárquica de la Universidad, incluyendo todos sus niveles, a través de la implantación y aplicación del Plan de Prevención de la UNED.

1.2.11. Integración de la igualdad de género. La UNED declara su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos, de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

La Comisión de igualdad elaborará en este periodo el Plan de Igualdad de trato entre mujeres y hombres en la UNED, a partir del diagnóstico de situación.

Gestión de Rendimientos

Este último punto debe materializarse a través de la introducción de mecanismos horizontales de progresión y reconocimiento en la carrera profesional, que permitan avanzar al empleado público, tanto desde un punto de vista retributivo, como de reconocimiento de su trabajo, consolidando la posición alcanzada en su trayectoria profesional que ha de vincularse al desarrollo de competencias relacionadas con el puesto de trabajo y a la evaluación del desempeño.

Es, precisamente, la evaluación del desempeño la piedra angular en la que se sustentará la Función Pública del futuro y, en tal sentido, la Universidad, que no puede ser ajena al entorno que la rodea, manifiesta su determinación por la implantación de esta novedosa forma de medir el rendimiento de su personal de administración y servicios.

1.2.12. Generalización de la evaluación del desempeño. Se pondrán en marcha experiencias relativas a evaluación del desempeño, al objeto de estimular la prestación de un servicio de máxima calidad y se arbitrarán medidas de incentivo económico o de otro tipo, tanto de carácter individual como colectivo.

1.3. Gestión Académica y soporte a líneas del Plan Director en mejora de la oferta académica

1.3.1. Mejora de la oferta académica

Dentro del objetivo de mejora de la oferta académica, las acciones se centran fundamentalmente en dos campos: el acceso a la Universidad y la consolidación de la oferta de nuevos títulos de Grado y Máster:

a) Acceso a la Universidad

En los últimos años hemos asistido a una verdadera «revolución normativa» en lo que a acceso a la Universidad se refiere. Los cambios han afectado no sólo a las pruebas de acceso a la Universidad («selectividad»), sino también al acceso de estudiantes de sistemas educativos de la Unión Europea y países con convenio específico (China) y muy fundamentalmente al acceso de los mayores.

La «selectividad» ha dejado de configurarse como una prueba de fase única, para pasar a contar con dos fases, una general que debe superar cualquier estudiante que desee acceder a la Universidad y una específica, destinada al acceso a titulaciones con *numerus clausus*. Esta segunda fase deben realizarla también los estudiantes de sistemas educativos de la Unión Europea y países con convenio específico que deseen acceder a dichas titulaciones.

Pero, sin duda, el mayor impacto lo ha sufrido el acceso de mayores a la Universidad. Hasta la campaña 2010, la UNED sólo contaba con el curso de acceso directo para mayores de 25 años. El primero de los cambios fue la introducción del curso de acceso para mayores de 45 años; el segundo cambio, la introducción en nuestra oferta de las pruebas libres de acceso tanto para mayores de 25 como para mayores de 45 años, y en septiembre de 2011, la última novedad: la puesta en marcha del procedimiento para el acceso de mayores de 40 años por acreditación de experiencia profesional.

Además de la puesta en marcha de toda la nueva oferta de acceso de mayores, uno de los objetivos más inmediatos es la mejora del Curso de Acceso para mayores de 25 y 45 años, llamado ahora a competir con las demás posibilidades de acceso de mayores. El primero de los pasos ya iniciados ha sido la puesta en marcha de un proceso de evaluación externa de programas, materiales y pruebas presenciales de los cursos de acceso a cargo del CIDEAD (Ministerio de Educación). Con los resultados de esta evaluación externa, se procederá al trabajo conjunto con los equipos docentes responsables de las asignaturas del curso de acceso.

En esta misma línea ha comenzado ya el trabajo para la introducción (curso 2011/12) de la «evaluación continua» en el curso de acceso que se articulará mediante pruebas presenciales en el mes de febrero de cada campaña.

Está en proceso también un cambio importante en la forma de atención docente y evaluadora del Curso de Acceso Directo (CAD) y las pruebas libres que supondrá la coordinación de equipos de correctores de apoyo a los equipos docentes para los procesos de corrección y revisión de los exámenes.

Así mismo, se plantea una revisión de la oferta de asignaturas optativas y su organización en las opciones de ramas de conocimiento (para su aplicación en el curso 2012/13).

b) Consolidación de la oferta de nuevos títulos de Grado y Máster

Una vez conseguido el objetivo de adaptar nuestras titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior, mediante la sustitución de nuestra oferta académica por los nuevos títulos de Grado y Máster Universitario, el siguiente paso es consolidar estas nuevas titulaciones recién implantadas.

Así, se ha comenzado ya con el proceso de modificación de los Máster Universitarios para adaptarlos a la realidad de su implantación y se ha solicitado la modificación de los títulos de Grado de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales para la incorporación de los «cursos puente» para titulados en Ingenierías Técnicas Industriales de otras Universidades. En el mismo sentido, se está iniciando el trabajo con los responsables del Grado de Trabajo Social, para la verificación del curso puente para los diplomados por otras universidades, como deberá hacerse en los próximos dos años para cada uno de los títulos de Grado de la UNED que tenían como antecedente una diplomatura.

1.3.2. Completar y consolidar el despliegue del sistema integrado de gestión de matrícula

El aludido relevo de las antiguas titulaciones por las nuevas ha implicado el desarrollo de utilidades informáticas capaces de dar respuesta a las nuevas exigencias normativas.

En este sentido, los objetivos más inmediatos son la consolidación del sistema, incluyendo en los años venideros todas aquellas utilidades todavía no existentes en la aplicación en el proceso de preinscripción-matrícula y en el procedimiento de gestión posterior, en el que se procederá muy especialmente a revisar el procedimiento de devoluciones de precios públicos.

Es necesario revisar y actualizar los procedimientos de ingreso, para regular en criterios internos las nuevas vías de acceso a los Grados y sus posibilidades de movilidad entre títulos y universidades.

La gran demanda social y el incremento de matrícula en los Grados, que duplica en algunos casos las previsiones realizadas en las memorias de verificación de los títulos, unida a la necesidad de controlar el peculiar comportamiento de la matrícula de los «cursos puente», hacen necesario proveer a la universidad de los criterios, procedimientos y herramientas necesarios para plantear limitación de plazas en sus títulos, con el consiguiente proceso de baremación, selección y redistribución de las solicitudes de admisión.

1.3.3. Reconocimiento de créditos

También como consecuencia de la sustitución de las antiguas titulaciones por las nuevas, una de las líneas de trabajo de los últimos años ha sido la definición del procedimiento de reconocimiento de los créditos superados en las antiguas titulaciones en las nuevas.

En este sentido, los objetivos inmediatos son cuatro:

- Definir las especificaciones para completar la herramienta de reconocimiento de créditos de los antiguos títulos UNED
- Definir las especificaciones para el reconocimiento de créditos de los antiguos títulos de otras Universidades
- Definir las especificaciones para el reconocimiento de créditos procedentes de las titulaciones de FP, para lo que ya se ha comenzado a trabajar con el Ministerio de Educación.
- Definir las especificaciones para el reconocimiento de créditos por experiencia profesional acreditada y por títulos propios

1.3.4. Títulos Oficiales

El último eslabón de la cadena lo ocupa la expedición de los nuevos títulos oficiales. En los últimos años se ha trabajado intensamente en la mejora del proceso y de la utilidad informática para la expedición de los títulos oficiales de las antiguas titulaciones.

Los objetivos inmediatos en este terreno son:

- El establecimiento de un sistema de expedición del suplemento europeo al título de esas antiguas titulaciones (y, mientras se establece, la adopción de un sistema rápido» de expedición de estos SETS).
- La puesta en marcha del nuevo sistema de expedición de títulos del Espacio Europeo: Máster y Grado y su correspondiente suplemento europeo al título.

1.3.5. Mejora de la atención al estudiante.

El POGG quiere dedicar especial atención a la mejora de la atención al estudiante en este periodo, para ello está prevista la elaboración de un Plan de mejora antes de que finalice 2011. Este plan establecerá las acciones que deberán acometerse desde su aprobación hasta el 2013.

1.4. Soporte a líneas del Plan Director: Investigación, Internacionalización y fortalecimiento de la relación con Centros Asociados y Centros de Apoyo en el exterior:

Investigación

1.4.1. Adaptación de la estructura organizativa relacionada con la Investigación.

En el ámbito de la Investigación, el objetivo fundamental es la consolidación del proceso de descentralización de la gestión de la investigación y la reordenación de la estructura organizativa del Departamento.

Mención especial merece el Doctorado, en el que se trabajará en el diseño del funcionamiento de las Escuelas de Doctorado que puedan crearse y en la verificación de los nuevos programas de doctorado del Espacio Europeo de Educación Superior.

Internacionalización. Fortalecimiento de la relación con los centros de apoyo en el exterior

Entre las principales líneas de Internacionalización recogidas en el Plan Director de la UNED, relacionadas con el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, se encuentran las siguientes: aumentar la movilidad de estudiantes, docentes y PAS; ganar liderazgo en los proyectos internacionales; ampliar el número de proyectos de cooperación interuniversitaria; participar de forma activa en las redes universitarias; consolidar la presencia de la Universidad en Latinoamérica y desarrollar el Plan de Cooperación al Desarrollo.

Son básicamente estas líneas las que marcan los objetivos planteados en el POGG para este periodo. A continuación se describen:

1.4.2. Adaptar la estructura administrativa de la Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales para dar cumplimiento al Plan Director.

La Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI) se creó en el curso 1999-2000 con el fin de dar cobertura y apoyo técnico y administrativo a la comunidad universitaria en su expansión y acción internacional. Una década después y un nuevo contexto, ha puesto de manifiesto la necesidad de que el trabajo que debe realizar esta Unidad, sea altamente especializado, y por tanto requiera formación universitaria, conocimiento de idiomas y formación complementaria específica. Por este motivo, durante el 2011 se ha llevado a cabo una modificación de la RPT de PAS Laboral encaminada a reforzar las capacidades técnicas del Servicio. Por otro lado, se ha adaptado la estructura administrativa a las actuales necesidades.

Otra de las medidas llevadas a cabo ha sido el cambio de denominación de la UTEDI por el de Oficina de Internacionalización y Cooperación (OCI) en función de los nuevos objetivos.

1.4.3. Fortalecer la red de Centros nacionales y extranjeros. Desarrollar «Campus Global»: extensión y homogeneización de la red de centros.

Así mismo está prevista la elaboración de un diagnóstico de los centros en el exterior de acuerdo a los objetivos del Plan Director y a los apoyos financieros con los que se va a contar.

Así mismo, se pretende fomentar el contacto con los Directores de Centros en el Exterior, mejorando la comunicación e información sobre las acciones de movilidad y la utilización de la plataforma aLF como instrumento de comunicación interna.

Está prevista la implantación de la aplicación AKADEMOS en la sección de centros y alumnos en el extranjero.

En el ámbito de la Vicegerencia de Centros Asociados y Atención al Estudiante, y en línea con las prioridades establecidas en el Plan Director, se van a concentrar los esfuerzos en propiciar una gestión homogénea de Centros Asociados y homologación de los servicios. Para ello se continuarán con las Jornadas sobre comunicación informativa, partiendo de la concepción de la comunicación como base de funcionamiento de la UNED, por su complejidad, tamaño y ámbito territorial. También, se seguirá trabajando en la homogeneización de documentos de gestión económica y administrativa con el objeto de establecer procedimientos y normas que mejoren la gestión.

Otra de las acciones propuestas en este objetivo es la consolidación de los informes financieros de los Centros Asociados para rendición de cuentas y la estandarización del modelo de administración electrónica.

Unido a todo lo anterior, se continuará con la actualización permanente de los datos documentales y de aplicaciones informáticas.

1.4.4. Potenciar la movilidad de la comunidad universitaria y fortalecer la presencia de la UNED en redes y asociaciones internacionales y nacionales.

La movilidad general y la estudiantil en particular se han convertido en los últimos años en los elementos clave de la internacionalización de las universidades. Desde el año 2002, la UNED participa en el Programa Erasmus y durante este último año, por primera vez, todas las facultades se han incorporado al mismo mediante la firma de siete nuevos convenios con universidades europeas.

El número de estudiantes de la UNED que participan en este programa se ha duplicado en los dos últimos cursos y son ya 25 las universidades europeas con las que tenemos convenios. No obstante, se deben lograr aún dos objetivos: incorporar más universidades anglosajonas a la oferta del programa Erasmus e incrementar el número de estudiantes que eligen la UNED como universidad de destino.

La movilidad virtual es una propuesta especialmente significativa para nuestra universidad, ya que permite acceder a experiencias educativas en otras instituciones a todos los estudiantes, incluidos aquellos que no pueden permitirse largas estancias en otros países. En el 2011, la promoción de la movilidad virtual por parte de la UNED se está concentrando en dos acciones principales:

1. Firma de un convenio con la OEI dirigido a desarrollar una convocatoria de movilidad virtual para estudiantes iberoamericanos durante el año 2011, convocatoria que ya está en marcha.
2. Del mismo modo, un objetivo del campus transfronterizo, promovido por la UNED, es el desarrollo de una convocatoria de movilidad virtual entre universidades europeas e iberoamericanas en el año 2012.

Por otro lado, destacar el firme compromiso de la UNED en promover igualmente las condiciones necesarias para la movilidad del Personal Docente e Investigador, así como el de Administración y Servicios.

Desde la Oficina de Internacionalización y Cooperación se continuará con el apoyo a las Cátedras UNESCO de la UNED, gestionando la convocatoria y seguimiento de personas becarias.

1.4.5. Fomentar la participación en proyectos de cooperación universitaria.

Destacar en este punto principalmente la coordinación y participación en proyectos de la Comisión Europea. Las convocatorias prioritarias serán:

- Lifelong Learning. Ámbito académico
- EDULINK (académico e institucional)
- ALFA (académico e institucional)
- ERASMUS-MUNDUS (académico)
- TEMPUS: académico e institucional
- Otras.

Se hará un especial esfuerzo en incrementar la participación de la UNED como coordinadores y socios en proyectos de cooperación universitaria

1.4.6. Desplegar el Plan IBERUNED

El Plan IBERUNED define aquellas acciones que la UNED desarrolla orientadas a contribuir a la construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento. Se articula en tres líneas básicas:

- la movilidad estudiantil y la complementariedad curricular en los estudios de grado entre la UNED y un amplio grupo de universidades iberoamericanas,
- el establecimiento de programas compartidos de estudios de postgrado y doctorado de los que, en la actualidad, hay en marcha varios con más de 500 alumnos de América que están realizando sus doctorados mediante un sistema de enseñanza semipresencial basado en el modelo de la UNED,
- y en tercer lugar, el apoyo metodológico y tecnológico para los sistemas de educación a distancia de varios países iberoamericanos.

Se abordarán también acciones orientadas a la promoción de coproducciones y coediciones con instituciones latinoamericanas.

1.4.7. Desarrollar el Plan de Cooperación para el Desarrollo de la UNED

El Plan Director de la UNED incluye, entre sus líneas estratégicas, una dedicada a la cooperación al desarrollo, orientada a promover acciones de cooperación y fomento de la solidaridad entre distintos sectores de la comunidad universitaria, así como con otras instituciones y colectivos de distintos países.

El Plan de Cooperación para el Desarrollo del UNED establece una serie de objetivos que pasan a ser las prioridades del POGG en este ámbito para los próximos años:

1. El fortalecimiento institucional de universidades que aspiran a desarrollar modelos de enseñanza a distancia y semipresencial, reforzando nuestra presencia en el ámbito latinoamericano e iniciando acciones en el continente africano.
2. La transferencia de conocimiento mediante la formación a distancia de colectivos en situaciones de difícil acceso a la enseñanza superior presencial.
3. La capacitación en formación e investigación sobre enseñanza a distancia siguiendo la metodología de la UNED.

Continuará la ejecución de diversos proyectos entre los que cabe destacar:

- El Salvador: Fortalecimiento de la Universidad de EL Salvador para la implantación de estudios con metodología de la UNED.
- República Dominicana: Fortalecimiento educativo en el área de educación ambiental en colaboración con el IDDI.
- Guinea Ecuatorial: Plan de Fortalecimiento en Centros UNED en Guinea, que cuentan con la colaboración de la AECID.
- Perú: apoyo al FONDEP en formación de docentes y promoción del acceso a instituciones educativas de mujeres privadas de libertad en centros
- Haití: Coordinación del grupo de trabajo para el desarrollo del programa de cooperación de las universidades españolas con Haití (dentro de la Comisión de Cooperación de CEURI).
- Fortalecimiento de proyectos en el marco de la Red AIESAD: La UNED colabora con el Observatorio Iberoamericano de Responsabilidad Social en un proyecto que pretende conocer el impacto de la Responsabilidad Social Universitaria en la región y diseñar un manual, que guíe a los equipos de gobierno de las universidades, en la implementación de procesos de diagnóstico.

Eje Estratégico 2.–CONSOLIDACIÓN TECNOLÓGICA

Conscientes de que la estructura tecnológica es un elemento crucial en el funcionamiento general de nuestra universidad, nos encontramos en un proceso de revisión general de nuestros servicios tecnológicos. En este sentido en el 2010 se aprobó un Plan que pretende adecuar nuestro centro tecnológico a las necesidades de óptimo servicio que requieren nuestros estudiantes, profesorado y personal. Es un plan a tres años en el que se está haciendo un importante esfuerzo inversor, a pesar de nuestras conocidas limitaciones presupuestarias.

Nuestro crecimiento y la evolución vertiginosa de las TIC exigen una modernización urgente, pues nuestras estructuras se han quedado evidentemente pequeñas para la demanda que soportan.

La UNED cuenta en estos momentos con un entorno tecnológico no estructurado y excesivamente complejo. Existe una grave falta de conocimiento de la base de datos sobre la que en estos momentos se desarrollan gran parte de los proyectos que, por su complejidad, ha dificultado el mantenimiento y la evolución del propio proceso de matrícula y del resto de sistemas que dependen de él.

Asimismo existe, en general, una deficiente usabilidad de las aplicaciones, que resultan difíciles de operar para los usuarios. Existen incidencias catalogadas para prácticamente todas las aplicaciones, y necesitan un elevado nivel de soporte, por lo que el coste de su mantenimiento es alto.

Por todo lo anterior, se están llevando a cabo varias acciones de reestructuración y reorganización interna, entre las que cabe destacar el traslado y unificación a Las Rozas de todos los equipos de tecnología, integración operativa de CSI y CINDETEC en el CTU y la creación de mesa de cambios como parte ejecutiva de la oficina de proyectos.

Por otro lado, este curso académico se ha puesto en funcionamiento el Centro Superior para la Enseñanza Virtual, institución que pretende erigirse en referente de la enseñanza virtual.

En este contexto, el POGG establece para el periodo 2011-2013 los siguientes objetivos agrupados en tres líneas de trabajo:

2.1. Plan de acción CTU

- 2.1.1. Cumplimiento de los hitos del Plan de acción CTU 2011.
- 2.1.2. CTU-Estabilización y normalización de los sistemas de información.

2.2. CTU-Nuevos proyectos

- 2.2.1. Desarrollo de nuevos proyectos definidos.
- 2.2.2. Proyectos por definir.

2.3. Consolidación CEMAV, se está analizando a fondo el modelo actual, en función de este análisis se desarrollará esta línea de trabajo.

Eje Estratégico 3.- SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

En la línea estratégica 6 del Plan Director se prevé la firma de un nuevo Contrato Programa con el Ministerio de Educación que asegure la suficiencia financiera de la UNED. En el contexto actual y en el que se derive del nuevo Contrato Programa será imprescindible una gestión eficaz y eficiente de los recursos financieros.

La elaboración de las Cuentas Anuales de la Universidad es una actividad que se realiza fundamentalmente por los servicios administrativos de Contabilidad y que supone la formulación de los estados contables al cierre de cada ejercicio económico, correspondientes a la contabilidad presupuestaria, financiera y patrimonial de la Universidad. Los objetivos en esta materia se pueden resumir en tres grandes apartados:

- Conseguir la implantación del nuevo Plan General de Contabilidad Pública en la aplicación informática Universitas XXI. La actuación de la Universidad en este ámbito se desarrolla mediante la permanente comunicación con la empresa suministradora del software informático, a efectos de realizar el seguimiento de las actuaciones de implantación, analizar su fiabilidad y correspondencia con los modelos homologados por el Ministerio de Economía y Hacienda y efectuar las pruebas y evaluaciones correspondientes de los documentos obtenidos.
- Mejorar el plazo de rendición de cuentas. En este sentido, aún cabe alguna pequeña mejora en cuanto al adelantamiento de la fecha de rendición de cuentas que se tratará de llevar a cabo en este periodo.
- Elaboración de las Cuentas Anuales del ejercicio presupuestario 2011 según la nueva normativa contable. La consecución de este objetivo va a suponer una actividad intensa en el primer trimestre del ejercicio 2012 por cuanto el nuevo Plan General de Contabilidad Pública introduce novedades importantes, tanto de forma como de fondo en la contabilidad de gastos e ingresos públicos.

La optimización de la gestión de la tesorería de la Universidad constituye, más que nunca, una actividad necesaria en el marco de la gestión financiera de los recursos. Se tratará básicamente de ajustar los plazos de los pagos a la normativa vigente, obtener ahorros de costes por pronto pago y optimizar la obtención de ingresos financieros por los saldos de tesorería que se puedan acumular en algunos períodos del ejercicio económico.

La implantación de la Contabilidad Analítica es un objetivo de vital importancia para la Universidad ya que permitirá disponer de los costes de las distintas actividades, servicios y centros de coste. Una vez que se realice por la empresa suministradora del software su definitiva implantación, el objetivo de la Vicegerencia es obtener, analizar y difundir a los órganos directivos los informes de costes correspondientes.

El seguimiento de la gestión presupuestaria, tanto de ingresos como de gastos, es un objetivo fundamental en aras a disponer periódicamente de informes de situación y evolución de las distintas partidas. Además, la revisión de la normativa interna referida a los procedimientos de la gestión de gastos públicos para su adecuación a la normativa vigente, la participación en las acciones derivadas del Plan de Austeridad, Sostenibilidad y Eficiencia (PASE) y el seguimiento de los ingresos por convenios, son acciones concretas a potenciar en este apartado.

La optimización de la gestión integral de las actividades que conllevan los programas FEDER, es un objetivo con importante trascendencia financiera para la Universidad, dados los ingresos que ello reporta. En este sentido, además de la gestión administrativa exhaustiva de presentación de gastos y rendición de cuentas ante los organismos competentes, ha de potenciarse la información a los centros gestores sobre gastos elegibles y preparación de proyectos, tanto para la correcta tramitación de los programas autorizados como para la apertura de nuevas vías de actuación.

El Eje Sostenibilidad Financiera consta de las siguientes 4 líneas de trabajo con sus objetivos correspondientes:

3.1. Mejora general de la gestión económica y presupuestaria

- 3.1.1. Implantar el Nuevo Plan General de Contabilidad Pública.
- 3.1.2. Mejorar los plazos de rendición de las Cuentas Anuales.
- 3.1.3. Optimizar la gestión financiera de la tesorería de la Universidad.

3.2. Contabilidad analítica

- 3.2.1. Elaboración y mantenimiento del Modelo Teórico de Contabilidad Analítica personalizado de la UNED.

3.3. Optimización de la gestión del gasto

- 3.3.1. Sensibilizar a las personas sobre la necesidad de optimizar la gestión del gasto.
- 3.3.2. Optimizar la gestión del gasto.

3.4. Incremento de los ingresos

- 3.4.1. Establecer un sistema de información que permita tener un conocimiento integral de Convenios con terceros.
- 3.4.2. Fomentar el patrocinio de la Universidad por terceras instituciones.
- 3.4.3. Dar soporte a aquellas actividades internas de contenido económico con potencialidad para generar recursos.
- 3.4.4. Rentabilizar la Editorial UNED.
- 3.4.5. Optimizar la gestión integral de actividades que reportan ingresos vía FEDER.

ANEXOS:

ANEXO 1.- Plan Operativo de Gestión de la Gerencia - ACCIONES

ANEXO 2.- Plan Operativo de Gestión de la Gerencia - CRONOGRAMA

ANEXO 3.- Plan Operativo de Gestión de la Gerencia - ACCIONES POR RESPONSABLE

ANEXO 4.- Reparto de acciones por Ejes/Líneas de trabajo por Responsables

ANEXO 5.- Reuniones

ANEXO 1.
Plan Operativo de Gestión de la Gerencia ACCIONES

CÓD. de ACCIÓN	EJES ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE TRABAJO	OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES
1.1.1.1.	1. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	1.1. Modelo Organizativo	1.1.1. Reforzar la coordinación y reordenar las unidades dependientes de la Gerencia en el doble sentido de: • Asegurar el seguimiento de aquellos temas que exceden del ámbito estricto de competencia de un sola Vicegerencia. • Aglutinar bajo una unidad con rango de vicegerencia aquellas otras de menor nivel orgánico que dependen directamente del Gerente.	Creación del Gabinete Técnico de la Gerencia.	Gerente	Gabinete Técnico de la Gerencia creado en RPT. Cobertura del puesto
1.1.1.2.				Atribuir la competencia de seguimiento de convenios a una unidad administrativa dotando los medios adecuados para ello (ver acciones 3.4.1.1 y 3.4.2.1)	Gerente	Unidad asume la copetencia de seguimiento de convenios
1.1.1.3.				Consolidación de la OTOM. Definición de funciones y competencias.	Gerente	Manual de funciones de la OTOM elaborado Cobertura de puestos de trabajo vacantes en RPT Personal Laboral
1.1.2.1.			1.1.2. Avanzar en la profesionalización de la gestión trasladando paulatinamente a la estructura administrativa competencias y funciones desempeñadas actualmente por la estructura académica	Elaboración de un Plan de potenciación de las unidades de apoyo a la docencia	Gerente	Diagnóstico elaborado Manual de funciones elaborado Nuevo Modelo organizativo implantado
1.1.3.1.			1.1.3. Avanzar en el proceso de implantación de la Administración Electrónica	Creación de estructura organizativa necesaria para el despliegue del Proyecto Administración Electrónica	Jefe Gabinete Técnico de la Gerencia	Nueva Sección responsable creada en RPT. Cobertura del puesto Grupos de trabajo ad hoc creados para las distintas acciones
1.1.3.2.				Coordinación de los agentes que intervienen (CTU, Registro, Archivo, unidades de gestión...) liderando la ejecución e implantación de las diferentes herramientas	Jefe Gabinete Técnico de la Gerencia	Implantados: Registro Telemático, Anexado de documentos, Porta firmas electrónico, Archivo electrónico de documentos, Gestor documental, Pasarela de pagos
1.1.3.3.				Desarrollo de un Programa Piloto de gestión de procedimientos electrónicos	Jefe Gabinete Técnico de la Gerencia	Programa Piloto ejecutado
1.1.3.4.				Desarrollo de metodología para la implantación de los procesos que han de ser objeto de gestión electrónica, considerando de manera sistemática, cuando sea necesaria, la reingeniería de procesos previa	Jefe Gabinete Técnico de la Gerencia	Manual del procedimiento aprobado
1.1.3.5.				Determinación del catálogo de procedimientos que se van a gestionar electrónicamente y establecimiento de orden de prioridad	Jefe Gabinete Técnico de la Gerencia	Catálogo de procedimientos que se van a gestionar electrónicamente elaborado
1.1.3.6.				Formación de los agentes de las unidades responsables de los procedimientos	Jefe Gabinete Técnico de la Gerencia	n° de equipos formados al trimestre
1.1.3.7.				Liderazgo y tutorización de la implantación de cada procedimiento	Jefe Gabinete Técnico de la Gerencia	n° de procedimientos entregados para volcado a formato electrónico (3 al trimestre, tendencia creciente a partir de 2013)
1.1.4.1.			1.1.4. Descentralización Administrativa	Dotación de una unidad encargada de la gestión del campus en general y de la coordinación administrativa de las Facultades y Escuelas	Gerente	Nueva Unidad de gestión del campus y coordinación administrativa de Facultades y Escuelas creada en la RPT. Cobertura del puesto.
1.1.4.2.				Dotación de una Sección de Gestión Económica y Asuntos Generales en cada Facultad y Escuela	Gerente	(11) puestos de "Jefe de Sección de Gestión Económica y Asuntos Generales de Facultad/Escuelas creados en la RPT. Cobertura de puestos
1.1.4.3.				Descentralización de la gestión de la investigación	Jefe Gabinete Técnico de la Gerencia	(11) facultades y escuelas en las que se ha llevado a cabo la descentralización
1.1.4.4.				Descentralización de diversas competencias en materia de gestión de recursos humanos y gestión económica	Jefe Gabinete Técnico de la Gerencia	Manual de funciones de Administradores de Facultad y Escuela elaborado. Nuevas competencias desplegadas
1.1.4.5.	Descentralización de diversos aspectos de la gestión de campus	Jefe Gabinete Técnico de la Gerencia		Manual de funciones de Administradores de Facultad y Escuela elaborado. Nuevas competencias desplegadas		

CÓD. de ACCIÓN	EJES ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE TRABAJO	OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	
1.1.5.1	1. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	1.1. Modelo Organizativo	1.1.5. Dirección por objetivos	Sistematización de la gestión mediante la técnica del Contrato Programa con Facultades y Departamentos	Jefe Gabinete Técnico de la Gerencia	C-P tipo elaborado C-P suscritos Seguimiento C-P	
1.1.5.2				Sistematización de la gestión mediante la técnica del Contrato Programa con Centros Asociados	Jefe Gabinete Técnico de la Gerencia	C-P CCAA tipo C-P CCAA suscritos Seguimiento C-P	
1.1.5.3				Sistematización de la gestión mediante la técnica del Contrato Programa con Servicios Universitarios	Jefe Gabinete Técnico de la Gerencia	Contrato-Programa con Editorial suscrito Contrato-Programa CEMAV suscrito	
1.1.5.4				Formulación y seguimiento del POGG en cada una de las unidades	Jefe Gabinete Técnico de la Gerencia	Informes de seguimiento presentados	
1.1.5.5				Facilitar a las unidades herramientas de apoyo para el desarrollo del POGG	Jefe Gabinete Técnico de la Gerencia	n° de reuniones de seguimiento	
1.1.6.1			1.1.6. Mejorar la comunicación corporativa		Elaboración del Plan de comunicación interna (definiendo procesos críticos)	Vicegerente RRHH	Plan de comunicación interna elaborado
1.1.6.2					Renovación de la intranet	Gerente	Web de Gerencia (pública) operativa Intranet de Gerencia operativa
1.1.7.1			1.1.7. Adecuación de las infraestructuras materiales a las nuevas necesidades y modelo organizativo		Edificio Bravo Murillo. Adaptación de la Planta O a la normativa vigente y reorganización de espacios conforme a las necesidades funcionales actuales.	Director OTOM	Proyecto, licitación, ejecución e implantación PO
1.1.7.2					Facultad de Ciencias. Nuevo edificio en el Campus de Las Rozas. Construcción de un nuevo edificio para la Facultad de Ciencias que responda a las futuras necesidades docentes y de investigación, dotado de los medios necesarios y de las condiciones de seguridad adecuadas.	Director OTOM	Proyecto básico de arquitectura
							Proyecto de ejecución, licencia, licitación ejecución
							Implantación y traslado
1.1.7.3					Consolidación del Campus Científico y Tecnológico de la UNED en Las Rozas con la construcción de dos nuevos edificios para las ETS de Ingenieros Industriales y de Ingeniería Informática que respondan a las futuras necesidades docentes y de investigación, dotado de los medios necesarios adecuados.	Director OTOM	Programa de necesidades y designación de redactores
			Proyectos básicos de arquitectura Proyecto de ejecución, licencia, licitación ejecución				
1.1.7.4			1.1.7. Adecuación de las infraestructuras materiales a las nuevas necesidades y modelo organizativo	Alojamientos universitarios. Construcción y puesta en funcionamiento de un nuevo edificio para alojamientos temporales dirigido a la comunidad universitaria, en régimen de concesión administrativa.	Director OTOM	Plan de viabilidad y estudio de mercado	
Concurso de concesión Proyecto básico de arquitectura Proyecto de ejecución, licencia, ejecución de obras y puesta en marcha							
1.1.7.5	Transformación progresiva de equipos e instalaciones de los edificios, tendentes a una mayor eficiencia y ahorro energético, disminución de emisiones de CO ₂ , y utilización de energías renovables.	Director OTOM	Puesta en marcha de las acciones prevista en el Plan de Activación Energética MIE-IDAE Fase I (20% de acciones)				
			Centralización de servicios energéticos				
			Sustitución de la totalidad del alumbrado con lámparas de incandescencia por elementos de bajo consumo Estudio de viabilidad y proceso de certificación LEED, sello verde para los nuevos edificios y el Campus de Las Rozas				

CÓD. de ACCIÓN	EJES ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE TRABAJO	OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	
1.2.1.1	1. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	1.2. Gestión de Recursos Humanos	Gestión de Estructura				
			1.2.1. Adaptar las unidades de la Vicegerencia de RRHH a las necesidades actuales (PAS y PDJ)	Reordenación de las unidades de la Vicegerencia de RRHH	Vicegerente RRHH	Nueva estructura creada e incluida en RPT. Cobertura de los puestos Elaboración de manual de procedimientos	
1.2.2.1.				1.2.2. Dotarse de una nueva RPT del PAS funcionario más cualificada y adaptada a las nuevas necesidades y modelos de gestión.	Análisis, planificación y dimensionamiento de la plantilla de PAS funcionario con una estructura organizativa, perfiles funcionales y sistemas de provisión de puestos	Vicegerente RRHH	Nueva RPT PAS funcionario aprobada
1.2.3.1				1.2.3. Estabilizar los efectivos de PAS laboral, adecuando su vinculación profesional a la Institución y a la realidad funcional y jurídica actual.	Puesta en marcha de diversos procesos de funcionarización	Vicegerente RRHH	Al menos 5 procesos de funcionarización puestos en marcha
1.2.3.2					Nueva redacción de la RPT del PAS laboral, y de la clasificación y definición de categorías y funciones del Anexo I del Convenio Colectivo del PAS laboral	Vicegerente RRHH	Nueva RPT PAS laboral aprobada
1.2.4.1				Gestión de Personas			
				1.2.4. Definir un plan de captación y selección de plantilla.	Revisión del sistema de provisión de los puestos de trabajo	Vicegerente RRHH	Nuevo baremo aprobado
1.2.4.2					Elaboración de un nuevo acuerdo de cobertura provisional de vacantes	Vicegerente RRHH	Nuevo acuerdo de cobertura provisional de vacantes aprobado
1.2.4.3					Establecimiento de una nueva bolsa de trabajo flexible y que asegure un nivel mínimo de capacitación del personal que la integre	Vicegerente RRHH	Nueva bolsa de trabajo aprobada
1.2.4.4					Gestión de diversas convocatorias, en especial las derivadas de las plazas de nueva creación de los subgrupos A1 y A2 y otras que favorezcan la promoción interna	Vicegerente RRHH	Conv. publicada y resuelta de plazas A1, A2, C1, C2 y Ayte Biblioteca Conv. semestral de vacantes resultantes de los concursos de méritos Conv. trimestral de concursos de traslados (articulación del procedimiento)
1.2.4.5					Implantación de un Plan de Acogida y seguimiento de personal de nuevo ingreso	Vicegerente RRHH	Plan de acogida de personal de nuevo ingreso implantado
1.2.5.1				1.2.5. Definir el Plan de Formación	Desarrollar Formación para la calidad : Puesta en marcha de Formación para el desarrollo (buenos profesionales) y formación para la influencia (orientación social)	Vicegerente RRHH	Nº de acciones formativas realizadas
1.2.6.1				1.2.6. Establecimiento de Planes de Carrera e Itinerarios Profesionales.	Elaboración y puesta en marcha de un Plan de desarrollo directivo	Vicegerente RRHH	Plan de desarrollo directivo elaborado y en ejecución
1.2.7.1				1.2.7. Definir un nuevo Plan de Acción Social	Elaboración y aprobación del nuevo Plan de Acción Social	Vicegerente RRHH	Nuevo Plan aprobado
1.2.8.1				1.2.8. Implantación de aplicaciones de gestión electrónica de RRHH	Dotación de un sistema de control de presencia ÉVALOS	Vicegerente RRHH	Sistema de control de presencia implantado
1.2.8.2					Implantación de Buzón de nóminas	Vicegerente RRHH	Buzón de nóminas implantado
1.2.8.3					Puesta en marcha del Portal del Empleado	Vicegerente RRHH	Portal activo
1.2.8.4					Archivo digital	Vicegerente RRHH	Expurgo y unificación de archivos de las distintas unidades
1.2.9.1				1.2.9. Generalización del sistema de teletrabajo	Implantación progresiva del sistema de teletrabajo	Vicegerente RRHH	Sistema de teletrabajo establecido
1.2.10.1				1.2.10. Integración de la prevención de riesgos laborales	Aprobación del Plan de Prevención	Vicegerente RRHH	Plan de prevención aprobado
1.2.11.1		1.2.11. Integración de la igualdad de género	Elaboración del Plan de Igualdad	Vicegerente RRHH	Diagnóstico y Plan de igualdad aprobado		
1.2.12.1		Gestión de Rendimientos					
		1.2.12. Generalización de la evaluación del desempeño	Formación para la evaluación de desempeño	Vicegerente RRHH	nº de personas formadas		
1.2.12.2			Implantar las herramientas de gestión del desempeño	Vicegerente RRHH	Herramienta implantada		

CÓD. de ACCIÓN	EJES ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE TRABAJO	OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES
1.3.1.1	1. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	1.3. Gestión Académica y soporte a líneas del Plan Director en mejora de la oferta académica	1.3.1. Mejora de la oferta académica	Elaboración de especificaciones anuales para el procedimiento de acceso a la universidad vía pruebas libres para mayores de 25 y 44	Vicegerente de Coordinación Académica y Administrativa	Documento de especificaciones anual entregado a CTU
1.3.1.2				Procedimiento de acceso para mayores de 40 años por experiencia profesional a) Puesta en marcha del sistema y gestión del primer año de acceso b) Elaboración de especificaciones para la articulación informática del procedimiento de acceso de 40	Vicegerente de Coordinación Académica y Administrativa	Sistema de Acceso mayores de 40 años operativo (sin aplicación web) Documento de especificaciones anual entregado a CTU
1.3.1.3				Curso de acceso para mayores de 25 años: Revisión del curso (oferta académica, evaluación continua, nivelación de las pruebas)	Vicegerente de Coordinación Académica y Administrativa	Informe de avance elaborado
1.3.1.4				Elaboración de la Modificación de la normativa de acceso a la Universidad para mayores 25,45 y 40 (borrador de orden ministerial)	Vicegerente de Coordinación Académica y Administrativa	Borrador de orden ministerial elaborado
1.3.1.5				Coordinación de la modificación de títulos de master y grado (ANECA/MEducación)	Vicegerente de Coordinación Académica y Administrativa	Informe de títulos de master y grado modificados
1.3.2.1				1.3.2. Completar y consolidar el despliegue del sistema integrado de gestión de matrícula	Elaboración de especificaciones para el procedimiento de preinscripción-matricula	Vicegerente de Coordinación Académica y Administrativa
1.3.2.2			Revisión del procedimiento de devoluciones		Vicegerente de Coordinación Académica y Administrativa	Manual de procedimiento elaborado
1.3.3.1			1.3.3. Reconocimiento de créditos	Elaboración de especificaciones para el perfeccionamiento final de la herramienta para el reconocimiento de créditos internos	Vicegerente de Coordinación Académica y Administrativa	Documento de especificaciones entregado a CTU
1.3.3.2				Elaboración de especificaciones para el reconocimiento de créditos externos	Vicegerente de Coordinación Académica y Administrativa	Documento de especificaciones entregado a CTU
1.3.3.3				Coordinación de la puesta en marcha del sistema de reconocimiento de Formación Profesional para títulos de Grado	Vicegerente de Coordinación Académica y Administrativa	Tablas de equivalencias
1.3.4.1			1.3.4. Títulos Oficiales	Coordinación para la puesta en marcha del sistema de expedición de títulos de Grado y Máster	Vicegerente de Coordinación Académica y Administrativa	Sistema de expedición de títulos en marcha
1.3.4.2				Elaboración de un Plan conjunto con CTU para la mejora del sistema de expedición de títulos	Vicegerente de Coordinación Académica y Administrativa	Plan de acción elaborado y puesto en marcha
1.3.4.3				Suplemento Europeo al título a) sistema "express" para SETS a Licenciaturas b) Coordinación de la puesta en marcha del Suplemento Europeo al Título (Licenciaturas y Grados y Master)	Vicegerente de Coordinación Académica y Administrativa	SETS expedidos por el sistema "express" SET puesto en marcha
1.3.5.1			1.3.5. Mejora de la atención al estudiante.	Concreción de un Plan de mejora de atención al estudiante	Vicegerente de CCAA y Atención al Estudiante	Plan de mejora elaborado

CÓD. de ACCIÓN	EJES ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE TRABAJO	OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES		
	1. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	1.4. Soporte a líneas especiales del Plan Director: Investigación e Internacionalización, fortalecimiento de la relación con Centros Asociados y Centros de apoyo en el exterior	Investigación					
1.4.1.1			1.4.1. Adaptación de la estructura organizativa relacionada con la Investigación	Creación de una unidad orgánica en los servicios centrales para gestionar las Escuelas de Doctorado y Títulos conjuntos	Vicegerente de Coordinación Académica y Administrativa	Nueva Unidad de gestión de escuelas de doctorado y títulos conjuntos creada e incluida en RPT. Cobertura del puesto		
1.4.1.2				Refuerzo de las estructuras de gestión en las Facultades y Escuelas para asumir descentralizadamente la gestión de la investigación (relacionada con 1.1.4.3)	Jefe Gabinete Técnico de la Gerencia	(11) Jefaturas de Sección de gestión económica y asuntos generales creadas en cada Facultad y Escuela. Cobertura de los puestos		
1.4.1.3				Reordenación de la estructura organizativa administrativa de los servicios centrales dedicada a investigación.	Vicegerente de Coordinación Académica y Administrativa	Nueva estructura y procedimientos.		
1.4.2.1				1.4.2. Adaptar la estructura administrativa de la Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales para dar cumplimiento al Plan Director	Modificaciones de la RPT de personal funcionario y personal laboral	Dir. Relac Internac. e Instituc.	Modificaciones en RPTs de personal funcionario y laboral. Cobertura de puestos	
1.4.3.1				1.4.3. Fortalecer la red de Centros nacionales y extranjeros. Desarrollar "Campus Global": extensión y homogeneización de la red de centros	Programa Akademos: Actualización permanente de datos y aplicaciones informáticas	Vicegerente de CCAA y Atención al Estudiante	Informe de actualizaciones en aplicaciones realizadas	
						Dir. Relac Internac. e Instituc.	Aplicación instalada en unidad	
1.4.3.2					Consolidación de los informes financieros de los CCAA para la rendición de cuentas	Vicegerente de CCAA y Atención al Estudiante	Informes financieros de situación	
1.4.3.3					Gestión homogénea de CCAA. Estandarización del modelo de administración electrónica	Vicegerente de CCAA y Atención al Estudiante	nº de Jornadas de conocimiento y práctica realizadas Firma electrónica implantada	
1.4.3.4					Homologación de servicios en los Centros Asociados para la mejora de la calidad	Vicegerente de CCAA y Atención al Estudiante	Servicios Red Wifi y Salas AVIP disponibles en CCAA	
1.4.3.5					Fomento de la red de centros en el exterior como Campus Internacional UNED	Dir. Relac Internac. e Instituc.	Nuevo Informe de Centros elaborados Implantados nuevos procedimientos de gestión	
1.4.4.1					1.4.4. Potenciar la movilidad de la comunidad universitaria y fortalecer la presencia de la UNED en redes y asociaciones internacionales y nacionales	Ampliación de los convenios Erasmus y Erasmus-Mundus y mejora del Plan de acogida de Erasmus	Dir. Relac Internac. e Instituc.	Número de convenios firmados
1.4.4.2						Desarrollo de la movilidad virtual	Dir. Relac Internac. e Instituc.	Número de alumnos participantes
1.4.4.3				Desarrollo de convenios de intercambio de profesorado y PAS con otras universidades		Dir. Relac Internac. e Instituc.	Número de proyectos de movilidad desarrollados	
1.4.4.4				Participación activa en redes y asociaciones internacionales y nacionales (EADTU, AIESAD, ICDE)		Dir. Relac Internac. e Instituc.	Nº de reuniones	
1.4.4.5				Apoyo a las Cátedras UNESCO de la UNED		Dir. Relac Internac. e Instituc.	Convocatoria becas	
1.4.4.6				Fortalecimiento de la Presidencia y Secretaría Permanente de la AIESAD		Dir. Relac Internac. e Instituc.	Nuevos proyectos Nuevo reglamento elaborado	
1.4.5.1				1.4.5. Fomentar la participación en proyectos de cooperación universitaria	Coordinación y participación en proyectos de la Comisión Europea, preferentemente en el Lifelong Learning Program	Dir. Relac Internac. e Instituc.	Número de talleres de formación impartidos Número de los proyectos de la CE (como coordinadores o como socios) Número de profesores participantes	
1.4.5.2					Coordinación y participación en proyectos y redes de cooperación AECID y OEI. Implementación y seguimiento de PCI	Dir. Relac Internac. e Instituc.	Sistema de gestión de PCI implantado en el Vicerrectorado	
1.4.6.1				1.4.6. Desplegar el Plan IBERUNED	Puesta en marcha del proyecto IBERVIRTUAL	Dir. Relac Internac. e Instituc.	Grupos de trabajo constituidos	
1.4.6.2					Establecimiento de programas compartidos en estudios de postgrado y doctorado y títulos propios	Dir. Relac Internac. e Instituc.	Proceso administrativo definido	

CÓD. de ACCIÓN	EJES ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE TRABAJO	OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	
1.4.6.3		1.4. Soporte a líneas especiales del Plan Director: Investigación e Internacionalización, fortalecimiento de la relación con Centros Asociados y Centros de apoyo en el exterior	1.4.6. Desplegar el Plan IBERUNED	Desarrollo de la complementariedad curricular y la movilidad en estudiantes de grado entre UNED y América Latina	Dir. Relac Instituc.	Internac. e	Número de estudiantes y profesores que han participado en movilidad virtual o presencial
1.4.6.4				Apoyo metodológico y tecnológico para la enseñanza a distancia en instituciones latinoamericanas	Dir. Relac Instituc.	Internac. e	Número de visitas atendidas Número de convenios de colaboración firmados
1.4.7.1			1.4.7. Desarrollar el Plan de Cooperación para el Desarrollo de la UNED	Fortalecimiento institucional de universidades para desarrollo de enseñanza a distancia y semipresencial en América Latina y África	Dir. Relac Instituc.	Internac. e	Número de PCI presentados a la AECID Número de acuerdos de colaboración
1.4.7.2				Elaboración y puesta en marcha del Plan de Voluntariado	Dir. Relac Instituc.	Internac. e	Convocatoria de voluntariado difundida Número y cuantía de los proyectos de cooperación desarrollados Número de profesores, estudiantes y PAS en actividades de cooperación

CÓD. de ACCIÓN	EJES ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE TRABAJO	OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES
2.1.1.1	2. CONSOLIDACIÓN TECNOLÓGICA	2.1 Plan de acción CTU	2.1.1. Cumplimiento de los hitos del Plan de acción CTU 2011	Ejecución del Plan de acción CTU 2011	Director de Tecnología	Informes de seguimiento mensuales
2.1.2.1				2.1.2. CTU - Estabilización y normalización de los sistemas de información	Definición de las políticas de gobierno del Portal	Gerente
2.1.2.2			Consolidación de la plantilla CTU y CINDETEC		Director de Tecnología	Convocatoria oposición Plantilla de CTU Convocatoria oposición Plantilla Cindetec
2.1.2.3			Alineación de las actividades tecnológicas de los Centros Asociados		Director de Tecnología	
2.1.2.4			Implantar Procedimientos internos de gestión		Director de Tecnología	Procedimientos implantados
2.1.2.5			Inventario y depuración de las aplicaciones actuales: consolidación de aplicaciones y eliminación de aplicaciones sin uso		Director de Tecnología	Consolidación de las aplicaciones
2.1.2.6			Formación en Gestión de Proyectos al personal UNED: preparación de propuesta, aprobación por Gerencia y desarrollo del curso		Director de Tecnología	Preparación del curso
2.1.2.7			Documentación y gestión del conocimiento de la BBDD INTEGRADA (ORCS). Formación a los analistas.		Director de Tecnología	Documentación elaborada Formación impartida a analistas
2.1.2.8			Estabilizar la BBDD de Cintetec: Migración de los datos de Webct de orcs a BBDD Integración y Modificación de la interfase gestiva para independizarla de ORCS		Director de Tecnología	Datos migrados Interface modificada
2.1.2.9			Estabilización de Plataformas de Cursos Virtuales: Eliminación de los errores más frecuentes y los que relacionan ALF, Webct y Creación de versiones independientes de ALF		Director de Tecnología	Plataformas de cursos virtuales estabilizadas
2.1.2.10			Adecuar al usuario, mejora en el uso para la aplicación de Secretarías		Director de Tecnología	Informe de mejoras de aplicación de Secretarías
2.1.2.11			Consolidación del código y reducción de incidencias en Secretarías, Calificaciones y Sorteos: identificación de errores y mejoras. Planificación y desarrollo		Director de Tecnología	Informe de avance
2.1.2.12			Finalizar proyectos actuales		Director de Tecnología	Discos llaves en la valija virtual eliminados Control de presencia + portal del empleado implantado Contabilidad analítica implantada SMS implantado Calificaciones: actas con certificado digital implantadas Aplicación de Investigación finalizada Proyecto COIE finalizado Tarjeta en tribunales implantada GAIA Certificados GAIA Devoluciones GAIA Títulos EES GAIA Reconocimientos internos externos Sala técnica de Bravo Murillo trasladada a Las Rozas
2.1.2.13			Estimar y desarrollar la demanda de las mesas de cambios: Dimensionar equipos para el evolutivo legal y el requerido por la UNED y desarrollo de cambios		Director de Tecnología	Informe de avance
2.1.2.14			Migración versión obsoleta de BBDD Oracle a la versión 11	Director de Tecnología	Migración efectuada	
2.1.2.15	2.1.2. CTU - Estabilización y normalización de los sistemas de información	Renovación infraestructura y arquitectura del Portal: Adquisición y migración a la nueva infraestructura de Portal y rediseño de la arquitectura del portal	Director de Tecnología	Infraestructura y arquitectura del Portal renovadas		

CÓD. de ACCIÓN	EJES ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE TRABAJO	OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES
2.2.1.1	2. CONSOLIDACIÓN TECNOLÓGICA	2.2. CTU - Nuevos proyectos	2.2.1. Desarrollo de nuevos proyectos definidos	Calificaciones curso de acceso	Director de Tecnología	Proyecto desarrollado
2.2.1.2				Calificaciones: incorporación de 2 nuevos colectivos	Director de Tecnología	Proyecto desarrollado
2.2.1.3				Calificaciones: revisión de calificaciones CAD	Director de Tecnología	Proyecto desarrollado
2.2.1.4				COIE evolutivo	Director de Tecnología	Proyecto desarrollado
2.2.1.5				Formación Permanente Desarrollo de nueva aplicación	Director de Tecnología	Proyecto desarrollado
2.2.1.6				CUID desarrollo de la certificación virtual	Director de Tecnología	Proyecto desarrollado
2.2.1.7				Tarjeta uned+dni@+ceres: adecuar permisos de accesos	Director de Tecnología	Proyecto desarrollado
2.2.1.8				GAIA: Matrícula movilidad (erasmus)	Director de Tecnología	Proyecto desarrollado
2.2.1.9				GAIA: expedientes disciplinarios	Director de Tecnología	Proyecto desarrollado
2.2.1.10				Becas: cambio normativo 3 meses.	Director de Tecnología	Proyecto desarrollado
2.2.1.11				Secretarías-carga docente profesores externos/invitados	Director de Tecnología	Proyecto desarrollado
2.2.1.12				Fundación: gestion de devoluciones y secretaria virtual	Director de Tecnología	Proyecto desarrollado
2.2.1.13				Sustitución hojas lectura optica agrupada por ficheros PDF	Director de Tecnología	Proyecto desarrollado
2.2.1.14				Adaptación sorteo de Tribunales por cambio de reglamento	Director de Tecnología	Proyecto desarrollado
2.2.1.15				Desarrollar aplicacion general de permisos que permita centralizarlos	Director de Tecnología	Proyecto desarrollado
2.2.2.1	2.2.2. Proyectos por definir			Analizar, planificar nuevos proyectos	Director de Tecnología	Implantación de la Aplicación de Gestión de Contenidos
					Director de Tecnología	Administración electrónica
					Director de Tecnología	Acceso y uso de aplicaciones desde dispositivos móviles
					Director de Tecnología	Portal: sustituir la plataforma actual
2.2.2.2				Análisis de soluciones ERP Universitarias	Director de Tecnología	Análisis de soluciones ERP Universitarias
					Director de Tecnología	Planificación e implantación de soluciones
2.2.2.3				Decidir posibles nuevos proyectos de infraestructuras que dependen del presupuesto	Director de Tecnología	Adecuación de infraestructura de cableado UNED: biblioteca, económicas, ... otros
					Director de Tecnología	Migración a Voz IP
					Director de Tecnología	Construcción de un nuevo CPD en Las Rozas
					Director de Tecnología	Implantación de nueva plataforma y máquinas Portal
	2.3. Consolidación CEMAV	POR DESARROLLAR	POR DESARROLLAR	POR DESARROLLAR	Gerente	

CÓD. de ACCIÓN	EJES ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE TRABAJO	OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	
3.1.1.1	3. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	3.1. Mejora general de la gestión económica y presupuestaria	3.1.1. Implantar el Nuevo Plan General de Contabilidad Pública	Desplegar la herramienta informática que soporte el nuevo PGCP	Vicegerente de Asuntos Ec y Serv Grales	Herramienta implantada	
3.1.1.2				Elaboración de las Cuentas Anuales 2.011 con la nueva normativa contable	Vicegerente de Asuntos Ec y Serv Grales	Cuentas anuales 2011 elaboradas conforme al nuevo PGCP	
3.1.2.1			3.1.2. Mejorar los plazos de rendición de las Cuentas Anuales	Rendición de las Cuentas anuales de 2011 con 30 días de antelación a la fecha habitual.	Vicegerente de Asuntos Ec y Serv Grales	Entrega de Cuentas anuales antes del 31 de mayo	
3.1.3.1			3.1.3. Optimizar la gestión financiera de la tesorería de la Universidad	Mejorar el seguimiento de su evolución y el plan de disposición de fondos	Vicegerente de Asuntos Ec y Serv Grales	Informes de gestión de tesorería	
3.2.1.1		3.2. Contabilidad analítica	3.2.1. Elaboración y mantenimiento del Modelo Teórico de Contabilidad Analítica personalizado de la UNED	Obtención y análisis de los resultados de costes a través del software de Contabilidad Analítica	Vicegerente de Asuntos Ec y Serv Grales	Software de contabilidad analítica implantado Informe trimestral de costes obtenido del software de CA	
3.3.1.1		3.3. Optimización de la gestión del gasto	3.3.1. Sensibilizar a las personas sobre la necesidad de optimizar la gestión del gasto	Plan de Austeridad, Sostenibilidad y Eficiencia (PASE)	Vicegerente de Asuntos Ec y Serv Grales	Informe anual del PASE	
3.3.2.1				3.3.2. Optimizar la gestión del gasto	Revisión de normas internas de procedimiento de ejecución de gastos y de contratación administrativa	Vicegerente de Asuntos Ec y Serv Grales	Informe de revisión/actualización de normativa interna
3.4.1.1		3.4. Incremento de los ingresos	3.4.1. Establecer un sistema de información que permita tener un conocimiento integral de Convenios con terceros	Puesta en marcha, en coordinación con la Secretaría general y los responsables de los centros de gasto, de un sistema de seguimiento y control de cobros derivados de convenios con terceros (ver acción 1.1.1.2)	Vicegerente de Asuntos Ec y Serv Grales	Informe de avance	
3.4.2.1				3.4.2. Fomentar el patrocinio de la Universidad por terceras instituciones	Convenios de patrocinio y mecenazgo con empresas	Gerente	nº de convenios firmados con empresas
3.4.3.1				3.4.3. Dar soporte a aquellas actividades internas de contenido económico con potencialidad para generar recursos	Identificación de actividades susceptibles de generar ingresos	Gerente	Informe de actividades identificadas
3.4.4.1	3.4.4. Optimizar la gestión integral de actividades que reportan ingresos vía FEDER			Información a los centros gestores sobre gastos elegibles y preparación de proyectos	Vicegerente de Asuntos Ec y Serv Grales	Informe de acciones	
3.4.4.2				Preparación de justificaciones y rendición de cuentas ante los organismos competentes	Vicegerente de Asuntos Ec y Serv Grales	Informe de acciones	

ANEXO 2.
Plan Operativo de Gestión de la Gerencia CRONOGRAMA

CÓD. de ACCIÓN	ACCIONES	RESPONSABLES	2011				2012						2013																
			S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N
1.1.53	Sistematización de la gestión mediante la técnica del Contrato Programa con Servicios Universitarios	Jefe Gabinete Técnico de la Gerencia																											
1.1.54	Formulación y seguimiento del POGG en cada una de las unidades	Jefe Gabinete Técnico de la Gerencia																											
1.1.55	Facilitar a las unidades herramientas de apoyo para el desarrollo del POGG	Jefe Gabinete Técnico de la Gerencia																											
1.1.61	Elaboración del Plan de comunicación interna (definiendo procesos críticos)	Vicegerente RRHH																											
1.1.62	Renovación de la intranet	Gerente																											
1.1.71	Edificio Bravo Murillo. Adaptación de la Planta 0 a la normativa vigente y reorganización de espacios conforme a las necesidades funcionales actuales.	Director OTOM	PROYECTO Y LICITACIÓN				EJECUCIÓN E IMPLANTACIÓN																						
1.1.72	Facultad de Ciencias. Nuevo edificio en el Campus de Las Rozas. Construcción de un nuevo edificio para la Facultad de Ciencias que responda a las futuras necesidades docentes y de investigación, dotado de los medios necesarios y de las condiciones de seguridad adecuadas.	Director OTOM																											
1.1.73	Consolidación del Campus Científico y Tecnológico de la UNED en Las Rozas con la construcción de dos nuevos edificios para las ETS de Ingenieros Industriales y de Ingeniería Informática que respondan a las futuras necesidades docentes y de investigación, dotado de los medios necesarios adecuados.	Director OTOM	PROGRAMA DE NECESIDADES				DESIGNACIÓN DE REDACTORES																						
									PROYECTOS BÁSICOS DE ARQUITECTURA																				
									PROYECTO DE EJECUCIÓN Y LICENCIA						LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN			EJECUCIÓN DE OBRAS											
1.1.74	Alojamientos universitarios. Construcción y puesta en funcionamiento de un nuevo edificio para alojamientos temporales dirigido a la comunidad universitaria, en régimen de concesión administrativa.	Director OTOM																											
1.1.75	Transformación progresiva de equipos e instalaciones de los edificios, tendentes a una mayor eficiencia y ahorro energético, disminución de emisiones de CO2, y utilización de energías renovables.	Director OTOM					PROY EJECUCIÓN Y LICENCIA						EJECUCIÓN DE LAS OBRAS						PUESTA EN MARCHA										
			CAMPUS JUAN DEL ROSAL																CAMPUS LAS ROZAS										
1.2.11	Reordenación de las unidades de la Vicegerencia de RRHH	Vicegerente RRHH																											

CÓD. de ACCIÓN	ACCIONES	RESPONSABLES	2011				2012								2013															
			S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.4.5.1	Coordinación y participación en proyectos de la Comisión Europea, preferentemente en el Lifelong Learning Program	Dir. Relac Internac. e Institucionales																												
1.4.5.2	Coordinación y participación en proyectos y redes de cooperación AECID y OEI. Implementación y seguimiento de PCI	Dir. Relac Internac. e Institucionales																												
1.4.6.1	Puesta en marcha del proyecto IBERVIRTUAL	Dir. Relac Internac. e Institucionales																												
1.4.6.2	Establecimiento de programas compartidos en estudios de postgrado y doctorado y títulos propios	Dir. Relac Internac. e Institucionales																												
1.4.6.3	Desarrollo de la complementariedad curricular y la movilidad en estudiantes de grado entre UNED y América Latina	Dir. Relac Internac. e Institucionales																												
1.4.6.4	Apoyo metodológico y tecnológico para la enseñanza a distancia en instituciones latinoamericanas	Dir. Relac Internac. e Institucionales																												
1.4.7.1	Fortalecimiento institucional de universidades para desarrollo de enseñanza a distancia y semipresencial en América Latina y África	Dir. Relac Internac. e Institucionales																												
1.4.7.2	Elaboración y puesta en marcha del Plan de Voluntariado	Dir. Relac Internac. e Institucionales																												
2.1.1.1	Ejecución del Plan	Director de Tecnología																												
2.1.2.1	Definición de las políticas de gobierno del Portal	Gerente																												
2.1.2.2	Consolidación de la plantilla CTU y CINDETEC	Director de Tecnología				CTU				CINDETEC												CTU						CINDETEC		
2.1.2.3	Alineación de las actividades tecnológicas de los Centros Asociados	Director de Tecnología																												
2.1.2.4	Implantar Procedimientos internos de gestión	Director de Tecnología																												
2.1.2.5	Inventario y depuración de las aplicaciones actuales: consolidación de aplicaciones y eliminación de aplicaciones sin uso	Director de Tecnología																												
2.1.2.6	Formación en Gestión de Proyectos al personal UNED: preparación de propuesta, aprobación por Gerencia y desarrollo del curso	Director de Tecnología			PROPUESTA			APROBACIÓN	DESARROLLO CURSO																					
2.1.2.7	Documentación y gestión del conocimiento de la BBDD INTEGRADA (ORCS). Formación a los analistas.	Director de Tecnología						DOCUMENTACIÓN					FORMACIÓN ANALISTAS																	
2.1.2.8	Estabilizar la BBDD de Cintetec: Migración de los datos de Webct de orc5 a BBDD Integración y Modificación de la interfase gestiva para independizarla de ORCS	Director de Tecnología				MIGRACIÓN		MODIFICACIÓN INTERFASE				MIGRACIÓN		MODIFICACIÓN INTERFASE																
2.1.2.9	Estabilización de Plataformas de Cursos Virtuales: Eliminación de los errores más frecuentes y los que relacionan ALF, Webct y Creación de versiones independientes de ALF	Director de Tecnología																												

CÓD. de ACCIÓN	ACCIONES	RESPONSABLES	2011				2012								2013															
			S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
2.2.1.15	Desarrollar aplicación general de permisos que permita centralizarlos	Director de Tecnología																												
2.2.2.1	Analizar, planificar nuevos proyectos	Director de Tecnología																												
2.2.2.2	Análisis de soluciones ERP Universitarias	Director de Tecnología																												
2.2.2.3	Decidir posibles nuevos proyectos de infraestructuras que dependen del presupuesto	Director de Tecnología																												
3.1.1.1	Desplegar la herramienta informática que soporte el nuevo PGCP	Vicegerente de Asuntos Ec y Serv Gales																												
3.1.1.2	Elaboración de las Cuentas Anuales 2011 con la nueva normativa contable	Vicegerente de Asuntos Ec y Serv Gales																												
3.1.2.1	Rendición de las Cuentas anuales de 2011 con 30 días de antelación a la fecha habitual.	Vicegerente de Asuntos Ec y Serv Gales																												
3.1.3.1	Mejorar el seguimiento de su evolución y el plan de disposición de fondos	Vicegerente de Asuntos Ec y Serv Gales																												
3.2.1.1	Obtención y análisis de los resultados de costes a través del software de Contabilidad Analítica	Vicegerente de Asuntos Ec y Serv Gales																												
3.3.1.1	Plan de Austeridad, Sostenibilidad y Eficiencia (PASE)	Vicegerente de Asuntos Ec y Serv Gales																												
3.3.2.1	Revisión de normas internas de procedimiento de ejecución de gastos y de contratación administrativa	Vicegerente de Asuntos Ec y Serv Gales																												
3.4.1.1	Puesta en marcha, en coordinación con la Secretaría general y los responsables de los centros de gasto, de un sistema de seguimiento y control de cobros derivados de convenios con terceros (ver acción 1.1.1.2)	Vicegerente de Asuntos Ec y Serv Gales																												
3.4.2.1	Convenios de patrocinio y mecenazgo con empresas	Gerente																												
3.4.3.1	Identificación de actividades susceptibles de general ingresos	Gerente																												
3.4.4.1	Información a los centros gestores sobre gastos elegibles y preparación de proyectos	Vicegerente de Asuntos Ec y Serv Gales																												
3.4.4.2	Preparación de justificaciones y rendición de cuentas ante los organismos competentes	Vicegerente de Asuntos Ec y Serv Gales																												

ANEXO 3.
Plan Operativo de Gestión de la Gerencia ACCIONES POR RESPONSABLE

PLAN OPERATIVO DE GESTIÓN DE LA GERENCIA - VICEGERENTE DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SERVICIOS GENERALES

CÓD. de ACCIÓN	EJES ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE TRABAJO	OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	2011				2012					2013																		
						S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
3.1.1.1	3. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	3.1. Mejora general de la gestión económica y presupuestaria	3.1.1. Implantar el Nuevo Plan General de Contabilidad Pública	Desplegar la herramienta informática que soporte el nuevo PGCP	Herramienta implantada																												
3.1.1.2				Elaboración de las Cuentas Anuales 2011 con la nueva normativa contable	Cuentas anuales 2011 elaboradas conforme al nuevo PGCP																												
3.1.2.1				3.1.2. Mejorar los plazos de rendición de las Cuentas Anuales	Rendición de las Cuentas anuales de 2011 con 30 días de antelación a la fecha habitual.	Entrega de Cuentas anuales antes del 31 de mayo																											
3.1.3.1			3.1.3. Optimizar la gestión financiera de la tesorería de la Universidad	Mejorar el seguimiento de su evolución y el plan de disposición de fondos	Informes de gestión de tesorería																												
3.2.1.1		3.2. Contabilidad analítica	3.2.1. Elaboración y mantenimiento del Modelo Teórico de Contabilidad Analítica personalizado de la UNED	Obtención y análisis de los resultados de costes a través del software de Contabilidad Analítica	Software de contabilidad analítica implantado Informe trimestral de costes obtenido del software de CA																												
3.3.1.1		3.3. Optimización de la gestión del gasto	3.3.1. Sensibilizar a las personas sobre la necesidad de optimizar la gestión del gasto	Plan de Austeridad, Sostenibilidad y Eficiencia (PASE)	Informe anual del PASE																												
3.3.2.1			3.3.2. Optimizar la gestión del gasto	Revisión de normas internas de procedimiento de ejecución de gastos y de contratación administrativa	Informe de revisión/actualización de normativa interna																												
3.4.1.1		3.4. Incremento de los ingresos	3.4.1. Establecer un sistema de información que permita tener un conocimiento integral de Convenios con terceros	Puesta en marcha, en coordinación con la Secretaría general y los responsables de los centros de gasto, de un sistema de seguimiento y control de cobros derivados de convenios con terceros (ver acción 1.1.1.2)	Informe de avance																												
3.4.4.1		3.4. Incremento de los ingresos	3.4.4. Optimizar la gestión integral de actividades que reportan ingresos vía FEDER	Información a los centros gestores sobre gastos elegibles y preparación de proyectos	Informe de acciones																												
3.4.4.2				Preparación de justificaciones y rendición de cuentas ante los organismos competentes	Informe de acciones																												

PLAN OPERATIVO DE GESTIÓN DE LA GERENCIA - DIRECTORA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES

CÓD. de ACCIÓN	EJES ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE TRABAJO	OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	2011				2012				2013															
						S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A
1.4.2.1	1. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	1.4. Soporte a líneas especiales del Plan Director: Investigación e Internacionalización, fortalecimiento de la relación con Centros Asociados y Centros de apoyo en el exterior	1.4.2. Adaptar la estructura administrativa de la Dirección de Relaciones Internacionales para dar cumplimiento al Plan Director	Modificaciones de la RPT de personal funcionario y personal laboral	Modificaciones en RPTs de personal funcionario y laboral. Cobertura de puestos																								
1.4.3.1			1.4.3. Fortalecer la red de Centros nacionales y extranjeros. Desarrollar "Campus Global": extensión y homogeneización de la red de centros	Programa Akademos: Actualización permanente de datos y aplicaciones informáticas	Aplicación instalada en unidad																								
1.4.3.5				Fomento de la red de centros en el exterior como Campus Internacional UNED	Nuevo Informe de Centros elaborado Implantados nuevos procedimientos de gestión																								
1.4.4.1			1.4.4. Potenciar la movilidad de la comunidad universitaria y fortalecer la presencia de la UNED en redes y asociaciones internacionales y nacionales	Ampliación de los convenios Erasmus y Erasmus-Mundus y mejora del Plan de acogida de Erasmus	Número de convenios firmados																								
1.4.4.2				Desarrollo de la movilidad virtual	Número de alumnos participantes																								
1.4.4.3				Desarrollo de convenios de intercambio de profesorado y PAS con otras universidades	Número de proyectos de movilidad desarrollados																								
1.4.4.4				Participación activa en redes y asociaciones internacionales y nacionales (EADTU, AIESAD, ICDE)	Nº de reuniones																								
1.4.4.5				Apoyo a las Cátedras UNESCO de la UNED	Convocatoria becas																								
1.4.4.6				Fortalecimiento de la Presidencia y Secretaría Permanente de la AIESAD	Nuevos proyectos Nuevo reglamento elaborado																								
1.4.5.1			1.4.5. Fomentar la participación en proyectos de cooperación universitaria	Coordinación y participación en proyectos de la Comisión Europea, preferentemente en el Lifelong Learning Program	Número de talleres de formación impartidos Número de los proyectos de la CE (como coordinadores o como socios) Número de profesores participantes																								
1.4.5.2				Coordinación y participación en proyectos y redes de cooperación AECID y OEI. Implementación y seguimiento de PCI	Sistema de gestión de PCI implantado en el Vicerrectorado																								
1.4.6.1			1.4.6. Desplegar el Plan IBERUNED	Puesta en marcha del proyecto IBERVIRTUAL	Grupos de trabajo constituidos																								
1.4.6.2				Establecimiento de programas compartidos en estudios de postgrado y doctorado y títulos propios	Proceso administrativo definido																								

PLAN OPERATIVO DE GESTIÓN DE LA GERENCIA - DIRECTOR DE TECNOLOGÍA

CÓD. de ACCIÓN	EJES ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE TRABAJO	OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	2011				2012					2013																			
						S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
2.1.1.1	2. CONSOLIDACIÓN TECNOLÓGICA	2.1 Plan de acción CTU	2.1.1. Cumplimiento de los hitos del Plan de acción CTU 2011	Ejecución del Plan de acción CTU 2011	Informes de seguimiento mensuales																													
2.1.2.2			2.1.2. CTU - Estabilización y normalización de los sistemas de información	Consolidación de la plantilla CTU y CINDETEC	Convocatoria oposición Plantilla de CTU Convocatoria oposición Plantilla Cindetec																													
2.1.2.3			Alineación de las actividades tecnológicas de los Centros Asociados																															
2.1.2.4			Implantar Procedimientos internos de gestión	Procedimientos implantados																														
2.1.2.5			Inventario y depuración de las aplicaciones actuales: consolidación de aplicaciones y eliminación de aplicaciones sin uso	Consolidación de las aplicaciones																														
2.1.2.6			Formación en Gestión de Proyectos al personal UNED: preparación de propuesta, aprobación por Gerencia y desarrollo del curso	Preparación del curso																														
2.1.2.7			Documentación y gestión del conocimiento de la BBDD INTEGRADA (ORCS). Formación a los analistas.	Documentación elaborada Formación impartida a analistas																														
2.1.2.8			Estabilizar la BBDD de Cintec: Migración de los datos de Webct de orcs a BBDD Integración y Modificación de la interfase gestiva para independizarla de ORCS	Datos migrados Interface modificada																														
2.1.2.9			Estabilización de Plataformas de Cursos Virtuales: Eliminación de los errores más frecuentes y los que relacionan ALF, Webct y Creación de versiones independientes de ALF	Plataformas de cursos virtuales estabilizadas																														
2.1.2.10			Adecuar al usuario, mejora en el uso para la aplicación de Secretarías	Informe de mejoras de aplicación de Secretarías																														
2.1.2.11			Consolidación del código y reducción de incidencias en Secretarías, Calificaciones y Sorteos: identificación de errores y mejoras. Planificación y desarrollo	Informe de avance																														

ANEXO 4.
Reparto de acciones por Ejes/Líneas de trabajo y por Responsables

REPARTO DE ACCIONES POR EJES / LÍNEA DE TRABAJO

EJES/LÍNEAS DE TRABAJO	Nº ACCIONES
EJE 1.-MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	86
1.1. Modelo Organizativo	29
1.2. Gestión de Recursos Humanos	21
1.3. Gestión Académica y soporte a líneas del Plan Director en mejora de la oferta académica	13
1.4. Soporte a líneas especiales del Plan Director: Investigación e Internacionalización, fortalecimiento de la relación con Centros Asociados y Centros de apoyo en el exterior	23
EJE 2.- CONSOLIDACIÓN TECNOLÓGICA	34
2.1 Plan de acción CTU	16
2.2. CTU - Nuevos proyectos	18
2.3. Consolidación CEMAV	
EJE 3.- SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	12
3.1. Mejora general de la gestión económica y presupuestaria	4
3.2. Contabilidad analítica	1
3.3. Optimización de la gestión del gasto	2
3.4. Incremento de los ingresos	5
TOTAL ACCIONES	132

REPARTO DE ACCIONES POR RESPONSABLES

RESPONSABLE	Nº ACCIONES
Gerente	10
Jefe Gabinete Técnico de la Gerencia	17
Vicegerente RRHH	21
Vicegerente de Coordinación Académica y Administrativa	15
Vicegerente de Asuntos Económicos y Servicios Generales	10
Vicegerente de CCAA y Atención al Estudiante	5
Director Oficina Técnica de Obras y Mantenimiento (OTOM)	5
Directora de Relaciones Internacionales e Institucionales	16
Director de Tecnología	33
TOTAL ACCIONES	132

ANEXO 5.
Reuniones

REUNIONES MANTENIDAS PARA LA ELABORACIÓN DEL POGG

FECHA	UNIDAD	TEMA
06/05/2011	GERENTE / JEFE GABINETE TÉCNICO DE LA GERENCIA	Formulación POGG
07/09/2011	VICG. CENTROS ASOCIADOS Y ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	Formulación POGG
12/09/2011	DIRECTORA DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNAC.	Formulación POGG
12/09/2011	VICG. ASUNTOS ECONÓMICOS Y SERV GRALES	Formulación POGG
12/09/2011	VICG. COORDINACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA	Formulación POGG
15/09/2011	GERENTE / JEFE GABINETE TÉCNICO DE LA GERENCIA	Formulación POGG
28/09/2011	GERENTE / JEFE GABINETE TÉCNICO DE LA GERENCIA	Formulación POGG (Incorporación sugerencias Consejo de Dirección)
29/09/2011	DIRECTOR DE LA OTOM	Formulación POGG
07/10/2011	JEFE DEL GABINETE TÉCNICO DE LA GERENCIA	Formulación POGG
10/10/2011	GERENTE / JEFE GABINETE TÉCNICO DE LA GERENCIA	Formulación POGG / INDICADORES / SISTEMA DE SEGUIMIENTO
10/10/2011	VICG. CENTROS ASOCIADOS Y ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	INDICADORES /CRONOGRAMA
11/10/2011	VICG. ASUNTOS ECONÓMICOS Y SERV GRALES	INDICADORES /CRONOGRAMA
17/10/2011	VICG. RRHH	INDICADORES /CRONOGRAMA
17/10/2011	DIRECTOR DE TECNOLOGÍA	INDICADORES /CRONOGRAMA
19/10/2011	VICG. COORDINACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA	INDICADORES /CRONOGRAMA
19/10/2011	VICG. CENTROS ASOCIADOS Y ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	INDICADORES /CRONOGRAMA
24/10/2011	VICG. RRHH	INDICADORES /CRONOGRAMA
03/11/2011	VICG. RRHH	INDICADORES / CRONOGRAMA/LITERATURA
11/11/2011	DIRECTORA DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNAC..	LITERATURA /INDICADORES



UNED